

ACTA N.º 104
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HUESCA, S.A.U.
(GRHUSA)

ASISTENTES

D. José Miguel Veintemilla Martínez
D. José María Romance Plou
D. Francisco Manuel Gómez Balaguer
D. Juan Manuel Lorente Ortillés
D. Domingo Monaj Tricas
D.ª Laura Climente Lain
D.ª Elena Ventura Sanromán
D. Iván Mairal Bordanaba

En Jaca en la sede de la Comarca de la Jacetania, sita en C/Ferrocarril, s/n, C.P. 22700, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025, se reúnen los Consejeros nombrados presentes reseñados al margen, para celebrar reunión del Consejo de Administración de GRHUSA, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior (18/12/2024).
2. Formulación de las Cuentas Anuales de GRHUSA-Ejercicio 2024.
3. Presentación del borrador del Informe de Auditoría de GRHUSA-Ejercicio 2024.
4. Designación por sustitución, de un representante del Consorcio en el Consejo de Administración de GRHUSA
5. Otorgamiento de Poderes a la Técnico de Apoyo del Área de RR.HH., para disponer ante cualquier organismo o administración de la firma electrónica y del certificado de usuario, así como del certificado electrónico digital ante la Agencia Tributaria, con el fin de realizar trámites en representación de GRHUSA.
6. Reorganización de la estructura jerárquica de GRHUSA.
7. Ruegos y Preguntas.
8. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

Da fe de la reunión, actuando como secretario no consejero D. Ángel David Zamora Acín (Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA), figurando también en la reunión, con voz pero sin voto, la Gerente de GRHUSA D.ª Teresa Viu Callizo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (18-12-2024).

Tras ser remitida con anterioridad el Acta de la reunión anterior de este seno, de fecha 18 de diciembre de 2024, la misma es leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los Sres. Consejeros, siendo firmada por el Sr. Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente.

2.- FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES GRHUSA –EJERCICIO 2024.

D. Juan Manuel Lorente Ortillés solicita más tiempo para poder estudiar las cuentas, por lo que se deja este punto para ser tratado en la próxima reunión de este Consejo, que tendrá que realizarse antes de finalizar el presente mes.

3.-PRESENTACIÓN BORRADOR INFORME DE AUDITORÍA-EJERCICIO 2024.

Por el mismo motivo que el recogido en el punto anterior, también se deja este punto para ser tratado en la próxima reunión de este Consejo de Administración.

4.-DESIGNACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL CONSORCIO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRHUSA.

Los Sres. Consejeros toman conocimiento del cese en su cargo como administrador de GRHUSA de D. José Miguel Malo Betoré, al ser sustituido en dicho cargo por D. Francisco Manuel Gómez Balaguer, tras ser comunicado dicho acto por el Gobierno de Aragón.

Se aprueba por unanimidad la designación del cargo a ostentar en el Seno del Consejo, del nuevo consejero, de la siguiente manera:

Vocal..... D. Francisco Manuel Gómez Balaguer.

El Sr. D. Francisco Manuel Gómez Balaguer presente en el consejo, acepta su cargo y toma posesión del mismo, promete desempeñarlo bien y fielmente manifestando no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consideradas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en la Ley 12/1995 de 11 de Mayo, la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales aplicables de ámbito estatal o autonómico.

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda facultar al Presidente, Vicepresidente y Vocales del Consejo de Administración, así como al Secretario del mismo, para que indistintamente comparezcan ante notario y eleven a públicos el acuerdo tomado en este punto, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias, rectificatorias o subsanatorias si fueren precisas y/o solicitar la inscripción parcial si fuere menester.

5.- OTORGAMIENTO DE PODERES A LA TÉCNICO DE APOYO DEL ÁREA DE RR.HH., PARA DISPONER ANTE CUALQUIER ORGANISMO O ADMINISTRACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y DEL CERTIFICADO DE USUARIO, ASÍ COMO EL CERTIFICADO ELECTRÓNICA DIGITAL ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE REALIZAR TRÁMITES EN REPRESENTACIÓN DE GRHUSA.

Toma la palabra la Sra. Gerente de GRHUSA, e indica la necesidad de otorgar nuevos poderes a la trabajadora Técnico de Apoyo del Área de Recursos Humanos D.ª María Josefa Romero Granada, con D.N.I. 18.037.107-R, que le permitan disponer de firma electrónica y del certificado de usuario y electrónico digital para poder realizar trámites en representación de GRHUSA, ante las necesidades que se han producido en la empresa.

Así, por unanimidad de los Sres. Consejeros, se acuerda:

PRIMERO: Conferir poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y por Ley se necesite, a favor de D.ª María Josefa Romero Granada, con D.N.I. 18.037.107-R mayor de edad, vecina de Huesca, Plaza Cataluña, N.º 4, 2º Izq. C.P. 22004, para que, por sí sola,

en nombre y representación de Gestión de Residuos Huesca, S.A.U., pueda solicitar y obtener ante cualquier organismo o administración la firma electrónica y certificado de usuario, así como certificado electrónico digital ante la agencia tributaria, con el fin de realizar trámites en representación de esta sociedad.

SEGUNDO: Facultar al Presidente, Vicepresidente, y Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario del mismo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario para elevar a público el anterior acuerdo hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

6.-REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE GRHUSA.

El nivel jerárquico de dirección actual está constituido por cuatro direcciones: Recursos Humanos, Jurídica y Contratación, Tratamiento y Recogida, Viaria y Equipos. Se propone modificar esta organización de forma que se crean tres direcciones nuevas: Operaciones, Desarrollo y Mejora Continua y Calidad, desapareciendo las direcciones de Tratamiento y Recogida, Viaria y Equipos.

Se mantienen iguales las direcciones de Recursos Humanos y Jurídica y Contratación.

No se prevé un incremento de la masa salarial debido a la reorganización de niveles inferiores.

La razón por la que se propone este cambio de organización es, por un lado la separación del corto plazo, cuya responsabilidad recaerá en la dirección de Operaciones del medio largo plazo estratégico, que será responsabilidad de la dirección de Desarrollo y Mejora Continua y por otro lado la necesidad de protocolarizar y monitorizar todos los procesos de trabajo de todos los centros de Grhusa, creando KPI's, cuadros de mando, realización de auditorías de proceso etc, tareas y responsabilidades que recaerán en la Dirección de Calidad.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Se deja este punto para ser tratado, en la próxima reunión de este Consejo de Administración.

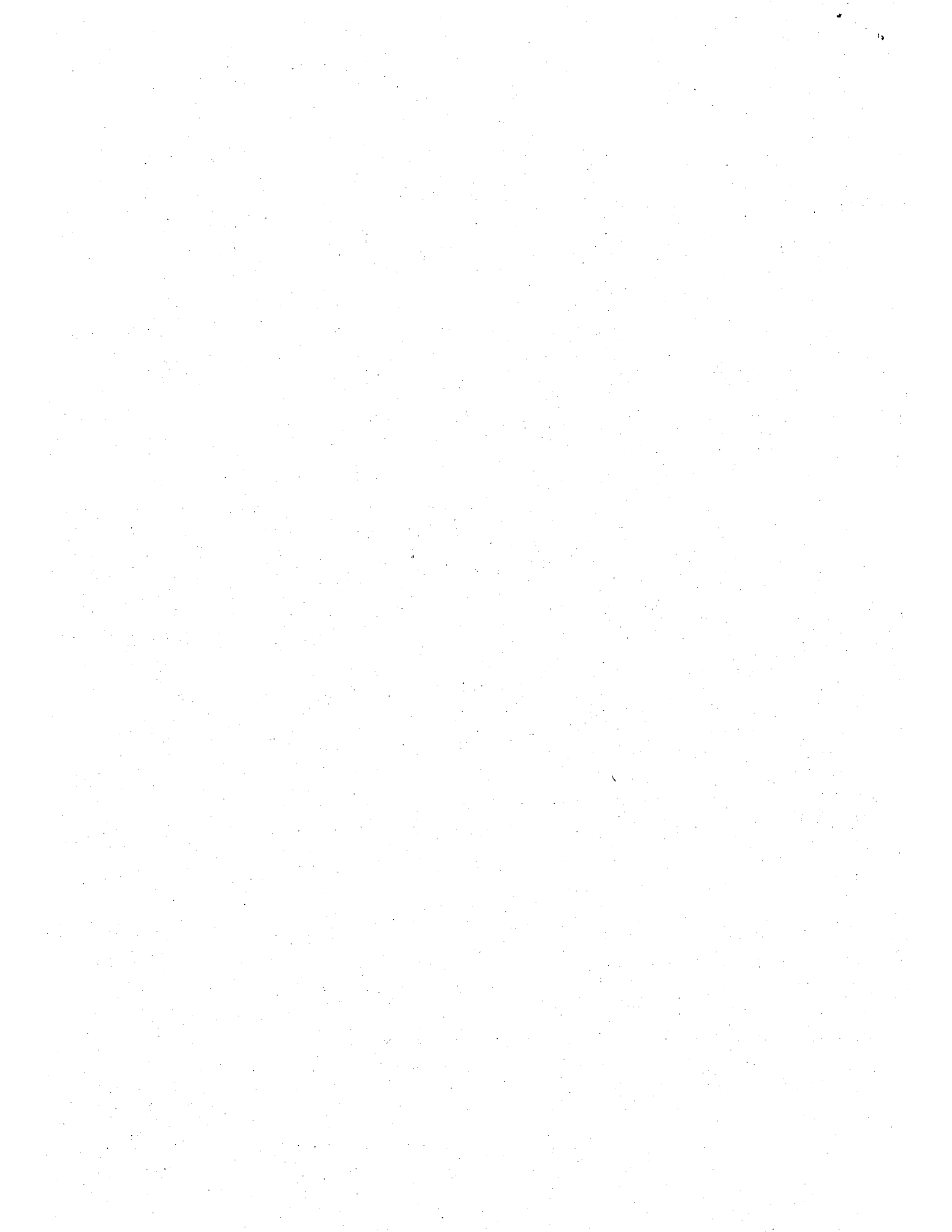
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO

Fdo: D. Ángel David Zamora Acín



ACTA N.º 105
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HUESCA, S.A.U.
(GRHUSA)

ASISTENTES

D. José Miguel Veintemilla Martínez
D. José María Romance Plou
D. Francisco Manuel Gómez Balaguer
D. Juan Manuel Lorente Ortillés
D. Domingo Monaj Tricas
D. José María Loscertales Aranda
D.ª Laura Climente Lain
D.ª Elena Ventura Sanromán
D.ª Nuria Pargada Zapater
D. Iván Mairal Bordanaba

En Huesca, de forma telemática mediante Zoom, siendo las 13:30 horas del día 24 de marzo de 2025, se reúnen los Consejeros nombrados presentes reseñados al margen, para celebrar reunión del Consejo de Administración de GRHUSA, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior (12/03/2025).
2. Formulación de las Cuentas Anuales de GRHUSA-Ejercicio 2024.
3. Presentación del borrador del Informe de Auditoría de GRHUSA-Ejercicio 2024.
4. Ruegos y Preguntas.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

Da fe de la reunión, actuando como secretario no consejero D. Ángel David Zamora Acín (Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA), figurando también en la reunión, con voz pero sin voto, la Gerente de GRHUSA D.ª Teresa Viu Callizo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (12-03-2025).

Tras ser remitida con anterioridad el Acta de la reunión anterior de este seno, de fecha 12 de marzo de 2025, la misma es leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los Sres. Consejeros, siendo firmada por el Sr. Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente.

2.- FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES GRHUSA –EJERCICIO 2024.

La Sra. Gerente de GRHUSA, presenta las Cuentas de GRHUSA del ejercicio 2024 para su formulación, que ya han sido auditadas.

Comenta que el resultado final para las entidades del Consorcio, arroja un saldo de 10.643.746,58 € frente a 12.403.024,14 € presupuestados.

Este Consejo de Administración decide convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, para la aprobación de estas cuentas, dentro de los plazos previstos por la legislación.

3.-PRESENTACIÓN BORRADOR INFORME DE AUDITORÍA-EJERCICIO 2024.

Continúa la sesión siendo presentado por la Sra. Gerente de GRHUSA, el borrador del Informe de Auditoría del Ejercicio 2024, el cual se adjunta a esta Acta, realizado por la

empresa ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P., sin haber ningún tipo de objeción al respecto por parte de los presentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

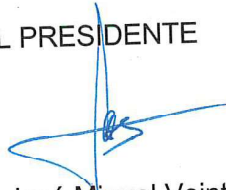
No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la presente reunión, siendo firmada por el Sr. Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín



FIRMADO POR

ANGEL DAVID ZAMORA ACIN
Director Jurídico y de Contratación
11/12/2025 11:18



NIF: A22262265

Secretaría

Expediente 1720098A

**ACTA N.º 106
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HUESCA, S.A.U.
(GRHUSA)**

ASISTENTES

D. José Miguel Veintemilla Martínez
D. José María Romance Plou
D. Domingo Monaj Tricas
D. José María Loscertales Aranda
D. Iván Mairal Bordanaba
D.ª Laura Climente Lain
D.ª Elena Ventura Sanromán
D.ª Nuria Pargada Zapater
D. Francisco Manuel Gómez Balaguer

En Huesca, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Huesca, siendo las 09:45 horas del día 31 de octubre de 2025, se reúnen los Consejeros nombrados presentes reseñados al margen, para celebrar reunión del Consejo de Administración de GRHUSA, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Presupuesto de GRHUSA-Año 2026.
2. Negociación V Convenio Colectivo de GRHUSA, información y pautas a acordar.
3. ERTE trabajadores por obra Planta de Selección de Envases de Huesca, acuerdos a adoptar.
4. Ruegos y Preguntas.

Da fe de la reunión, actuando como secretario no consejero D. Ángel David Zamora Acín (Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA), figurando también en la reunión, con voz pero sin voto, la Gerente de GRHUSA D.ª Teresa Viu Callizo y la TAG del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca D.ª Nuria Gómez García.

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GRHUSA- AÑO 2026

La Sra. Gerente expone de manera pormenorizada, el presupuesto desglosado de GRHUSA para el ejercicio 2026, tras haberse reunido con anterioridad a esta reunión con todos los socios de la compañía, para exponerles a cada uno de ellos por separado los temas que les son propios.

Interviene en la reunión D. Domingo Monaj solicitando que se realice un estudio comparativo de la imputación de los costes variables tanto por kg. como por horas, para establecer en los presupuestos futuros el parámetro más apropiado.

También solicita que la adquisición de la máquina que va a sustituir a la actual BOMAG para el vertedero de Huesca, no se realice a través de un contrato de renting como está previsto en el presupuesto presentado, sino que se haga por medio de un contrato de suministro por el Consorcio, para así ahorrarnos los intereses que supone la adquisición por un contrato de renting, utilizando para ello el remanente de tesorería que está destinado al sellado del vertedero en un futuro y reponiéndose el importe que se detrae en cinco años con aportaciones de los socios.





FIRMADO POR

ANGEL DAVID ZAMORA ACTIN
Director Jurídico y de Contratación
11/12/2025 11:18



NIF: A22262265

Secretaría

Expediente 1720098A

Tras un amplio debate al respecto se procede a votar esta propuesta, siendo denegada la misma por siete votos en contra y dos votos a favor, por lo que esta máquina se adquirirá a través del contrato de renting recogido en el presupuesto.

A continuación, se procede a votar la aprobación del presupuesto de GRHUSA para el año 2026, el cual queda aprobado por mayoría por los Sres. Consejeros, con siete votos a favor y dos votos en contra por parte de los representantes de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

D. Domingo Monaj Explica que desde la Comarca de la Hoya de Huesca /Plana de Uesca se ha votado en contra de este presupuesto, debido a los costes que les ha supuesto la implantación de los contenedores de la fracción orgánica en su territorio en contra de la voluntad del actual gobierno. Desde la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca se manifestó desde el inicio del mandato, el interés por dar solución a la gestión de la materia orgánica mediante la colocación de compostadores comunitarias, en el momento de tomar la decisión, el resto del consorcio consideró que el modelo del quinto contenedor era el que se debía aplicar, lo que supondría un incremento importante del coste. Llegado el presupuesto, se confirma que el coste para la comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca se ha incrementado considerablemente.

En el momento de la votación ni siquiera se disponía del presupuesto definitivo con 24 horas de antelación, con lo que no ha habido tiempo para analizarse y poder presentar modificaciones.

Por ello, la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca vota en contra.

Se explica por la Sra. Gerente que como previamente se han hecho reuniones con cada uno de los socios y se les ha expuesto el presupuesto y no han comunicado nada en contra, una vez finalizadas las reuniones, miércoles anterior al Consejo, se pudo preparar la documentación definitiva.

2.- NEGOCIACIÓN V CONVENIO COLECTIVO DE GRHUSA, INFORMACIÓN Y PAUTAS A ACORDAR.

El Sr. Presidente y la Sra. Gerente, informan sobre el inicio de las negociaciones del V Convenio Colectivo de GRHUSA entre la empresa, siendo realizadas las mismas por Dª Marta Vallejo y D. David Zamora, y la representación de los trabajadores, la cual comenzó con una toma de contacto el día 08 de junio de 2025.

Añade que en la última reunión celebrada el 04 de septiembre de 2025, la representación del personal solicitó a la empresa que se pronunciara sobre dos cuestiones trascendentales, indicando que sin la aceptación de ellas se paralizaría la negociación, se tratan de la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y de la implantación de la jornada semanal de 5 días semanales para todos los trabajadores de GRHUSA, ya que en la limpieza viaria los trabajadores trabajan 6 días a la semana.

Para ello, GRHUSA les solicitó un plazo para responder, con la finalidad de realizar los estudios necesarios para conocer la implicación que supondrían estos cambios en la empresa, aplazándoles a reunirse el día jueves 13 de noviembre de 2025.

También se informa de las notas de prensa que los sindicatos U.G.T. y CC.OO. publicaron los días 7 y 8 de octubre de 2025, en distintos medios informativos locales, en las que se denunciaba que "GRHUSA bloquea la mejora de las condiciones laborales e incumple el Convenio Colectivo", basándose las mismas en incumplimientos reiterados en la compensación de horas extras, vigilancia laboral abusiva mediante cámaras, deficiencias en vehículos e instalaciones, falta de medidas ante condiciones climáticas extremas e incumplimientos en Prevención de Riesgos Laborales, añadiendo además las

Página 2 de 3



FIRMADO POR

José Miguel Veintemilla Martínez
Presidente
11/12/2025 11:56



Gestión de Residuos Huesca S.A.U.

Código Seguro de Verificación: MRAA AAEL C72R 9RQF 9X3R

ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 31-10-2025 - SEFYCU 6393185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://grhusa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ANGEL DAVID ZAMORA ACIN
Director Jurídico y de Contratación
11/12/2025 11:18



NIF: A22262265

Secretaría

Expediente 1720098A



FIRMADO POR

José Miguel Veintemilla Martínez
Presidente
11/12/2025 11:56

reivindicaciones consistentes en la reducción de jornada a 35 horas semanales, la eliminación de la bolsa de horas, el reconocimiento salarial acorde a las funciones reales y los pluses específicos por festivos locales.

La dirección señala al respecto que la opinión de los sindicatos no corresponde con la realidad y que el único medio que se puso en contacto con la empresa para contrastar estas noticias fue el Diario del Altoaragón, en cuya redacción se tuvo en cuenta nuestra opinión, por lo que la noticia fue mucho más benevolente con GRHUSA que en el resto de medios.

Tras la exposición realizada por la Gerente de GRHUSA, los Sres. consejeros autorizan por unanimidad a aceptar la propuesta consistente en la implantación de la jornada semanal de 5 días semanales para todos los trabajadores de GRHUSA, pero no se acepta la reducción de la jornada a 35 horas semanales.

También se acuerda por unanimidad la necesidad de elevar los salarios más bajos recogidos en el actual convenio, con el fin de que ninguno esté nunca por debajo del SMI.

3.- ERTE TRABAJADORES POR OBRA PLANTA DE SELECCIÓN DE ENVASES DE HUESCA, ACUERDOS A ADOPTAR.

D.^a Teresa Viu informa que debido a las obras de reforma de la Planta de Envases de Huesca, la empresa se verá obligada a realizar un ERTE para un total de 19 trabajadores, es decir para casi todos los trabajadores de la instalación, durante el plazo que duren las mismas, es decir desde el día 15 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026.

Añade que será necesario contar con 3 trabajadores de los existentes para almacenar en balas, dentro del vertedero, los residuos de envases ligeros que se recojan durante el periodo que no esté operativa la instalación, para ser tratados en la nueva Planta de Envases, para así no perder la atribución de Ecoembes.

Por último, otro trabajador más de los existentes, se recolocará en otro servicio de la empresa.

A todos los consejeros asistentes les parece correcto que la empresa comience de inmediato las negociaciones con la representación de los trabajadores, con el fin de acordar el ERTE necesario por las obras de reforma de la Planta de Selección de Envases de Huesca.

4- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

Fdo: D. Ángel David Zamora Acín

